

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación final del alumno se tendrán en cuenta la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas.

A la hora de fijar la calificación del alumnado, distinguimos entre dos tipos de fuentes de evaluación: En primer lugar, los que se derivan de la evaluación de los aprendizajes, en segundo lugar, los que proceden de situaciones de aprendizaje durante el trabajo en clase y en casa.

La calificación va a calcularse teniendo en cuenta:

- La calificación obtenida por el alumno en las exposiciones orales y puestas en común de los proyectos.
- Registro y listas de control del trabajo de casa.
- Observación del trabajo de clase realizado diariamente. Esta va a ser una materia muy práctica y participativa por lo que la observación del trabajo diario toma especial relevancia. La observación del aprovechamiento del trabajo en clase en relaciona a:
 - Participación durante las explicaciones, trabajo en grupo.
 - Realización del cuaderno personal y/o portfolio.
 - Realización de proyectos y trabajos de investigación.
 - Realización de presentaciones orales. Las presentaciones orales se valorarán con ayuda de una rúbrica, que recogerá la valoración de los siguientes aspectos: desarrollo de los contenidos, conocimiento de los contenidos, lenguaje corporal, exposición oral.

Los porcentajes para elaborar la nota de cada evaluación serán los siguientes:

Porcentajes	Instrumentos de evaluación
50%	Proyectos. Trabajos. Exposición de los trabajos realizados. Deberes y actividades propuestas por la profesora.
30%	Trabajo de diario en clase en las tareas propuestas. Participación en clase, aportaciones individuales. Participación activa en las actividades hechas en grupo: debates, comentarios de textos, comentarios de vídeos.
20%	Asistencia, comportamiento, actitud e interés por la materia.

Aspectos a tener en cuenta:

Será condición imprescindible para aprobar la asignatura la presentación de todas y cada una de las pruebas prácticas en los formatos y plazos establecidos por el profesor de la materia.

Las calificaciones de cada evaluación son independientes.

Para calcular la nota final se hará media entre las tres evaluaciones.

La observación directa incluirá la participación en las clases, interacción con los compañeros, trabajos individuales y en grupo, uso del material y respeto a las normas de comportamiento, seguridad e higiene. En resumen, se valorará el aprovechamiento del trabajo en clase y en casa.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar todas las evaluaciones. De no ser así, se recuperará mediante la realización de un trabajo que se entregará en la evaluación final de junio.

Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con la materia pendiente: los alumnos podrán recuperar la materia realizando los trabajos que mande la profesora y entregándolos en los plazos marcados por el centro para la recuperación de materias pendientes.

Se valorará negativamente:

- La falta de asistencia a clase y la falta de puntualidad.
- La falta de interés.
- El mal comportamiento en el aula y la falta de atención (estar despistado, hablando con los compañeros, haciendo tareas de otras asignaturas, usar el teléfono móvil, molestar a la profesora y evitar el desarrollo normal de las explicaciones...)

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA NO SUPERADA

El alumnado con la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos pendiente de cursos anteriores recuperará la materia mediante un dossier de recuperación y una defensa oral.

En octubre, el profesorado informará al alumno y al tutor o tutora sobre el calendario, las actividades y los criterios de calificación.

Se realizará un dossier de recuperación que constará de seis actividades breves (máximo cinco páginas), dos por bloque de contenidos:

- Bloque A, autoconocimiento y autonomía moral: definición de seis conceptos éticos con ejemplos y resolución argumentada de un dilema moral.
- Bloque B, sociedad, justicia y derecho: análisis de tres derechos (uno de la Constitución y dos de la Declaración Universal de Derechos Humanos) a partir de una noticia actual, y explicación del trabajo de una asociación u ONG y del voluntariado.
- Bloque C, sostenibilidad: cálculo de la huella ecológica personal y tres compromisos medibles relacionados con un Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Tras su entrega se realizará una defensa oral que tendrá una duración de 5 minutos. El alumno explicará una actividad a elección del profesorado y justificará una de sus respuestas.

La entrega del dossier y la defensa oral se realizarán en la fecha que establezca el centro para la recuperación de materias pendientes. Durante el curso, la profesora resolverá las dudas a través de Teams y en tutorías.

Calificación. Dossier, 80 % (conceptos y contenidos 40 %, argumentación y juicio crítico 40 %, fuentes y presentación 20 %). Defensa oral, 20 %. La materia se considerará recuperada con una calificación igual o superior a 5.

Segunda oportunidad. El alumno que no alcance el 5 podrá mejorar el dossier una vez, en mayo, tras recibir la corrección.

Medidas de atención a la diversidad. El alumnado con dificultades podrá entregar parte del dossier en esquema, mapa conceptual o audio.